

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM 11.731

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MARTES 24 DE JUNIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LETRAS ENCÍCLICAS DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII DE LA LIBERTAD HUMANA

Continuación.

Es, además, obligación muy verdadera la de prestar reverencia á la autoridad y obedecer con sumisión las leyes justas; quedando así los ciudadanos libres de la injusticia de los iníquos, gracias á la fuerza y vigilancia de la ley. La potestad legítima viene de Dios, y el que resiste á la potestad resiste á la ordenación de Dios, con lo cual queda muy ennoblecida la obediencia, ya que se presta á la más justa y elevada autoridad; pero cuando falta el derecho de mandar, ó se manda algo contra la razón, la ley eterna, ó los mandamientos divinos, es justo no obedecer á los hombres, se entienda, para obedecer á Dios. Cerrado así el paso á la tiranía, no lo absorberá todo el Estado, y quedarán salvos los derechos de los particulares, de la familia, de todos los miembros de la sociedad, dándose á todos parte en la libertad verdadera, que está, como hemos demostrado, en poder cada uno vivir según las leyes y la recta razón.

Si los que á cada paso disputan de la libertad la entendieran honesta y legítima, como acabamos de describirla, nadie osaría vejar á la Iglesia, como acabamos de describirla, nadie osaría vejar á la Iglesia, por aquello que con suma injusticia propalan, de ser enemiga de la libertad en los particulares ó en la sociedad; pero hay ya muchos, imitadores de Lucifer cuyo es aquel nefando grito no servir, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso, que tomando por base de la libertad se ha-

En realidad, lo mismo que en filosofía pretenden los naturalistas ó racionalistas, pretenden en la moral y en la política los fautores del Liberalismo, que no hacen sino aplicar á las costumbres y acciones de la vida los principios sentados por los naturalistas. Ahora bien: lo principal de todo el naturalismo es la soberanía de la razón humana que, negando á la divina y eterna la obediencia debida, y declarándose á sí misma *sui juris*, se hace á sí propia sumo principio, y fuente, y juez de la verdad. Así también esos sectarios del Liberalismo de que hablamos pretenden que en el ejercicio de la vida ninguna potestad divina hay á qué obedecer, sino que cada uno es ley para sí, de donde nace esa moral que llaman *independiente*, que, apartando la voluntad, bajo pretexto de libertad, de la observancia de los preceptos divinos, suele conceder al hombre una licencia sin límites. Fácil es adivinar á dónde conduce todo esto, especialmente

al hombre que vive en sociedad. Porque una vez establecido y creído que nadie ha de anteponerse al hombre, siguese no estar fuera de él y sobre él la causa eficiente de la reunión de los ciudadanos en vida social, sino en la libre voluntad de los individuos, tener la potestad pública su primer origen en la multitud, y, además, como en cada uno la propia razón es único guía y norma de las acciones privadas, debe serlo también la de todos para todos, en lo tocante á las cosas públicas. De aquí que el poder sea proporcional al número, y la mayoría del pueblo sea la hacedora de todo derecho y obligación. Pero bien claramente resulta de lo dicho cuán repugnante sea todo esto á la razón: lo es por todo extremo, no sólo á la naturaleza del hombre, sino á la de todas las cosas creadas, el querer que no intervenga vínculo alguno entre el hombre ó la sociedad civil y Dios, Creador y Legislador por tanto Supremo y universal, porque todo lo hecho tiene forzosamente algún lazo que lo una con la causa que lo hizo; y es cosa conveniente á todas las naturalezas, y aun pertenece á la perfección de cada una, el contenerse en el lugar y grado que pide el orden natural, esto es, que lo inferior se someta y deje gobernar por lo que es superior. Es, además, esta doctrina perniciosísima, no menos á las naciones que á los particulares. Y en efecto, dejando el juicio de lo bueno y verdadero á la razón humana sola y única, desaparece la distinción propia del bien y del mal: lo torpe y lo honesto no se diferenciarán en la realidad, sino según la opinión y juicio de cada uno; será lícito cuanto agrade, y, establecida una moral, sin fuerza, casi, para contener y calmar los perturbados movimientos del alma, quedará naturalmente patente la entrada á toda corrupción. En cuanto á la cosa pública, la facultad de mandar se separa del verdadero y natural

para obrar en común; la ley, que establece lo que se ha de hacer y omitir, se deja al arbitrio de la multitud más numerosa, lo cual es una pendiente que lleva á la tiranía. Rechazado el señorío de Dios en el hombre y en la sociedad, es consiguiente que no habrá públicamente religión alguna, y se seguirá la mayor incuria en todo lo que se refiera á la Religión. Y, asimismo, armada la multitud con la creencia de su propia soberanía, se precipita fácilmente á promover turbulencias y sediciones; y, quitados los frenos del deber y de la conciencia, sólo queda la fuerza, que nunca es bastante á contener, por sí sola, los apetitos de las muchedumbres. De lo cual es suficiente testimonio la casi diaria lucha contra los socialistas y otras turbas de sediciosos, que tan porfiadamente maquinan comover hasta en sus cimientos las naciones. Veán, pues, y decidan los que bien juzgan, si tales doctrinas sirven de provecho á la libertad verda-

dera y digna del hombre, ó, más bien, á pervertirla y corromperla del todo.

Es cierto que no todos los fautores del Liberalismo asienten á estas opiniones, atterradoras por su misma monstruosidad, y que abiertamente repugnan á la verdad, y son causa evidente de gravísimos males; antes bien muchos de ellos, obligados por la fuerza de la verdad, confiesan sin avergonzarse, y aun muy de su grado afirman que la libertad degenera en vicio y aún en abierta licencia, cuando se usa de ella destempladamente, postergando la verdad y la justicia, y que debe ser, por tanto, regida y gobernada por la recta razón, y sujeta consiguientemente al derecho natural y á la eterna ley divina. Mas, juzgando que no se ha de pasar más adelante, niegan que esta sujeción del hombre libre á las leyes, que Dios quiera imponerle, haya de hacerse por otra vía que la razón natural. Pero al decir esto, no son en manera algunas consecuentes consigo mismos. Porque si, como ellos admiten y nadie puede negar con derecho, se ha de obedecer á la voluntad de Dios legislador, por estar el hombre todo en la potestad de Dios, y tender á Dios, siguese que á esta potestad legislativa suya nadie puede ponerle límites ni modo, sin ir, por el mismo hecho, contra la obediencia debida. Y aún más, si el hombre llegara á arrogarse tanto que quisiera decretar cuáles y cuántas son sus propias obligaciones, cuáles y cuántas son los derechos de Dios, aparentará reverencia á las leyes divinas; pero no la tendrá de hecho, y su propio juicio prevalecerá sobre la autoridad y providencia de Dios. Es, pues, necesario que la norma constante y religiosa de nuestra vida se derive, no sólo de la ley eterna, sino también de todas y cada una de las demás leyes, según su beneplácito, ha dado Dios; únicamente sabio y poderoso, y que podrá seguramente conocer por sí mismo lo indubitable.

Tanto más, cuanto más leyes, por tener el mismo principio, y el mismo autor que la eterna, concuerdan del todo con la razón, perfeccionan el derecho natural, é incluyen el magisterio del mismo Dios, que, precisamente para que nuestro entendimiento y nuestra voluntad no caigan en error, rige á entrambos benignamente, guiándolos al mismo tiempo que les ordena. Quede, pues, santa é inviolablemente unido lo que ni puede ni debe separarse; y sírvase á Dios en todo, como la misma razón natural lo ordena, con toda sumisión y obediencia.

Algo más moderados son, pero no más consecuentes consigo mismos, los que dicen que, en efecto, se han de regir según las leyes divinas la vida y costumbres de los particulares, pero no las del Estado. Porque en las cosas públicas es permitido apartarse de los preceptos de Dios, y no tenerlos en cuenta al establecer las leyes. De donde sale aquella perniciosa conse-

cuencia que es necesario separar la Iglesia del Estado.—No es difícil conocer lo absurdo de todo esto: porque, como la misma naturaleza exige del Estado que proporcione á los ciudadanos medios y oportunidad con que vivir honestamente, esto, según las leyes de Dios, ya que es Dios el principio de toda honestidad y justicia, repugna, ciertamente, por todo extremo, que sea lícito al Estado el descuidar del todo esas leyes, ó establecer la menor cosa que las contradiga. Además, los que gobiernan los pueblos son deudores á la sociedad, no sólo de procurarles con leyes sabias la prosperidad y bienes exteriores, sino de mirar principalmente por los bienes del alma. Ahora bien: para incremento de estos bienes del alma, nada puede imaginarse más á propósito que estas leyes, de que es autor Dios mismo; y por esta causa los que en el gobierno del Estado no quieren tenerlas en cuenta, hacen que la potestad política se desvíe de su propio instituto y de las prescripciones de la naturaleza. Pero lo que más importa y Nos hemos más de una vez advertido, aunque la potestad civil no mira próximamente al mismo fin que la religiosa, ni va por las mismas vías, con todo, al ejercer la autoridad, es fuerza que hayan de encontrarse, á veces, una con otra. Ambas tienen los mismos súbditos, y no es raro decretar una y otra acerca de lo mismo, bien que con motivos diversos. Llegado este caso, y siendo el chocar cosa necia y abiertamente opuesta á la voluntad sapientísima de Dios, es preciso algún modo y orden, con que apartadas las causas de porfía y rivalidades, haya conformidad en las cosas que han de hacerse. Con razón se ha comparado esta conformidad á la unión del alma con el cuerpo, igualmente provechosa á entrambos, cuya desunión, al contrario, es pernicioso, singularmente al cuerpo, que por ella pierde la vida.

(Se continuará)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La *Epoca* se hace cargo de las últimas noticias llegadas de Roma:

“Háblase de los tratos que se dice existir entre el gobierno español, el Vaticano y la corte de Viena para arreglar la cuestión dinástica española, fundiendo las dos ramas de la familia real por el casamiento del hijo de don Carlos con la princesa de Asturias doña Mercedes.

Añaden los corresponsales que León XIII se ocupa en conseguir una reconciliación entre los defensores de las dos causas; recuerdan que á la muerte de Alfonso XII el *Monitor de Roma* publicó una serie de artículos en el mismo sentido; que el nacimiento de Alfonso XIII vino á contrariar el proyecto; que en Vie-

na dirige la negociación Mons. Galimberti y en Roma el señor Isbert, auditor de la Rota, y que don Carlos, ya cansado, no tendría inconveniente en abdicar y someterse á la monarquía reinante.”

—De *La Correspondencia*: “Continúa la calma política y aumenta la emigración de la gente de Madrid. Hoy no se ha dicho nada ni de los presentes ni de los ausentes.”

—Durante la ausencia del señor marqués de la Vega de Armijo, que saldrá á mediados de la próxima semana para el castillo de Mos, se encargará del despacho del ministerio de Estado el señor ministro de la Gobernación.

La ausencia del Sr. Vega de Armijo no se prolongará arriba de quince días.

—Procedente de Barcelona llegará hoy á Madrid el general Terrero.

—Esta noche habrá Consejo de ministros en la Presidencia y mañana saldrá el Sr. Sagasta para San Sebastián, en cuyo punto no permanecerá más de tres ó cuatro días.

—Ayer salieron los inspectores de Hacienda con dirección á sus respectivas provincias, para examinar cómo se llenan los servicios nuevamente organizados y uniformar las prácticas reglamentarias en los puntos en que se ofrezcan dudas.

—En Almería, el miércoles por la mañana iba á celebrarse un matrimonio, cuando desapareció del templo el novio, sin que pudiera averiguarse su paradero.

—En la tarde del viernes se aforaron en Tarragona 700.000 litros de alcohol extranjero, y 10.000 del de producción nacional.

En Zaragoza también se practicaron aforos principiando por los cafés, cuyos dueños hacían constar sus protestas. Una comisión de industriales pasó á conferenciar con el alcalde, y conforme á sus deseos se suspendieron hasta que llegasen noticias más concretas de Madrid.

Se ha enterado de que el popular Felipe Ducazal presentaba y mantenía su candidatura para diputado á Cortes por Madrid, ha escrito á sus amigos que aquí residen, en términos los más expresivos, para que presten todo su apoyo y el de todas sus relaciones á la candidatura del Sr. Ducazal.

—En todos los departamentos ministeriales se nota en estos días bastante actividad para formular anteproyectos sobre economías que sirvan de base al Presidente para que durante su estancia en San Sebastián pueda informar á la reina.

Con este objeto reunió ayer el ministro de Fomento á los directores, á quienes hizo recomendaciones para que activen estos trabajos.

—Dice el *Liberal*: “Oímos anoche que se adoptarían hoy por vuestras autoridades algunas precauciones, por la sospecha que abrigan de que pueda haber motivo que las justique.

— 380 —

lle, contrariados de vez en cuando por las dificultades del inundado piso. El anciano pastor nos dirige en medio de la oscuridad y del silencio mas completos.

A pocos pasos topamos con Antonio, que, jadeante y desanimado, retorna de su infructuosa pesquisa. Enterado de que hemos sido mas felices, incorpórase á la nocturna caravana.

La lluvia cesaba; los relámpagos apenas fulguraban entre las errantes nubes.

Solo el eco del torrente elevábase en no interrumpido murmullo.

Hacia la mitad de la angosta cañada, apoyándose en uno de los estribos de la montaña del Mediodía, y levantada como una vara del nivel del suelo, para evitar que las aguas desbordadas penetren en su interior, proyectábase una miserable y reducida choza, alumbrada entonces débilmente, en su exterior, por el farolillo que el humanitario pastor colocara en la punta de un gallardete al cerrar la borrascosa tarde.

— 381 —

Sus paredes son de tierra gredosa apisonada, y el cónico ó puntiagudo techo de heno y cañas, tan mal la reserva de las inclemencias atmosféricas, que la lluvia y el aire encuentran libre paso por sus multiplicadas rendijas y aberturas.

A la derecha hay un espacioso cobertizo, destinado seguramente al abrigo del ganado en las frias noches de invierno.

En la izquierda distingúense restos de un ancho gallinero, poblado y vocinglero en propicios días: silencioso y desamparado, destruido en la actualidad.

Por el frente de la cabaña, vense las espigas y el destrozado maderaje, destinado á sostener uno de esos frondosísimos emparrados que, por locomun, forman cierta especie de fresco y gracioso pórtico ó vestíbulo revestido de sombrero follaje en las entradas de todas las casas de campo, cortijos, huertas, y aun en los patios y corrales de las poblaciones de la risueña Andalucía.

Empero... ¡ay! herida también de

— 384 —

pansivo buen humor. ¡Bravísimo!... y, dame que crea es tu albergue una mansión de delicias, y tú el venerable Anquiés, ofreciendo grato hospedaje á los infelices naufragos...

Mírole con extrañeza el habitante del valle, sin comprenderle acaso. Luego abrió, empujándolo, un postiguito de carcomidas tablas: pegó fuego á una antorcha de resina, y franqueónos la entrada de su solitario hogar.

Antonio y Rufino condujeron los caballos al cobertizo, donde encontraron paja y yerba seca en abundancia.

La tempestad lanzaba su último lardido.

Los horizontes se despejaban. Huían precipitadamente las nubes. En el fluído de un azul-oscuro de los cielos aparecían las estrellas, semejantes á inmensos globos de oro, bañándose en un bellísimo océano de zafiro.

La lluvia dejaba de alimentar con su rocío celeste las vertientes de las montañas...

Únicamente el huracán, agente invi-

— 377 —

—Anciano, dime, esclamo: ¿qué terrible infortunio pesa sobre tu frente venerable, que así á deshora y en tan horripilante noche desafiás la furia de los elementos, y ahí te postras quizá por luengo espacio en ese lugar de muerte y de tristura?...

—Estranjero, que así me lo pareceis despues del largo tiempo que no comunico con mis semejantes, responde con voz pausada y solemne.—Estranjero, preguntad al cielo, porqué los hijos de los hombres afrontan impertérritos los peligros, luchando, si es necesario, hasta morir, con insuperables obstáculos... ¡Es ese su destino!... ¡Y el destino de la humanidad, joven, es sufrir!... Es el mio, llorar y orar al pié de esas tumbas santificadas por esa cruz, sin arredrarme el rugir de las tempestades, impasible ante la inclemencia del vendabal. Cumplo un voto proferido há algunos años en este mismo lugar!... ¡Oh! ¡día ominoso! ¡día de maldición! ¡Funesto aniversario!... Sacrilegio fuera, pues, infringirles y ¡ay! pluguiese á los cielos que cada

Establecimiento Balneario EN EL GUADALQUIVIR PASEO DE LA RIBERA

La empresa que lo dirige no ha omitido gasto alguno para poder ofrecer al público, además de los baños ya conocidos, los de DUCHAS, SULFUROSOS y DE MAR, en condiciones inmejorables y a los reducidos precios de la siguiente nota:

Table with 2 columns: CLASAS and PRECIOS. Lists prices for various bath types like Baños sulfurosos, Idem de mar, Idem de tina, natural, Idem de duchas.

NOTA. Consúltese antes al médico el tiempo y número de baños. OTRA. No podrán ocupar dos personas una misma tina. HORAS, 5 DE LA MAÑANA A 12 DE LA NOCHE.

Paseo de la Ribera

ALABASTRINA CUBANA Polvo para el cutis

Es extractado de conchas especiales y purificado que se recoge en corta cantidad, únicamente en el GOLFO MEXICANO, y su transparencia y brillantez, son superiores a la más fina nácar. Su uso es general en las Américas y excepcionalmente en los climas tropicales; siendo el predilecto de las señoras de Cuba, porque posee más excelentes cualidades que el conocido de arroz. Es muy adherente a la piel y la suaviza y refresca, b anquéndola est-aordinariamente, á la vez que la conserva tersa y aterciopelada sin detrimento alguno.

Cada bote de lata contiene Media Libra, y para evitar imitaciones, todos los años los interiores llevan nuestra firma manuscrita.

El envase que no tenga esta garantía, no es polvo legítimo extractado de las conchas especiales y purificadas de nuestra fábrica.

Mata y Alcares: fabricantes.—Matanzas.—Isla de Cuba.

Los pedidos serán atendidos en el depósito central casa del Sr. C. A. Menéndez.—Habana, 128.—Habana.

Depósitos: Peluquería de Hoyo, Paraiso, 11.—Perfumería de Izquierdo, Librería.

EL POLO NORTE EN CORDOBA.

fabrica de hielo

SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO CARRIL

DEPOSITO AL POR MENOR, ALMONAS 17.

Hielo superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales dentro y fuera de la población.

Para los pedidos, dirijirse al dueño de la fábrica, Cousinou, hijo, en la misma.

Los pedidos que excedieren de seis a robas, se servirán á domicilio dentro de la población.

Los talones, devolviendo los embases (porte pagado) deberán remitirse por correo.

Los no devueltos se cargarán en cuenta.

Aparatos Continuos para la Fabricación de Bebidas Gaseosas

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor, de 1863 á 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Tolosa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y Cia, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boine, PARIS

EL CANTABRICO EN CORDOBA.

Establecimiento de droguería y centro de específico

DE

ANTONIO GIMENEZ BAREA.

LIBRERÍA 26, FRENTE Á LA FÁBRICA DE CRISTAL.

Se han recibido las legítimas sales marinas en frascos con sus correspondientes algas, á precios sumamente económicos.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64

Delegaciones en toda España

GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados

10.000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Suscripción, Riesgos en curso, Reservas, Siniestros pagados, Activo.

La Compañía, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, e pes todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Delegado en la provincia, D. Félix Castro.

Representante y agente general en la provincia, don Ventura Reyes Cotradi, Pedregosa, 4.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Capital, reservas y primas á cobrar: 69.000.000 de pesetas

Siniestros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas

Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas

Domiciliada en París, Rue de la Banque, 15.

DIRECTOR DE LA SUCCURSAL ESPAÑOLA

DON MANUEL GÉS

Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.

SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

DON JOSÉ HERRERA

Calle del Ohnillo, número 3.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON JUAN CASTEX Y RUIZ

SAN PABLO 45.—CÓRDOBA.

El día 1.º del corriente han dado principio en este centro, las clases especiales preparatorias de aplicación á la 1.ª enseñanza para los alumnos que deseen ingresar en algunos de los establecimientos oficiales de esta capital.

Clases generales y particulares para los alumnos del Instituto y Escuela Normal.

Además se admiten para la 1.ª enseñanza á niños de 3 hasta 12 años, y aunque este centro es privado, sin embargo, los señores profesores, queriendo fomentar la alición al estudio y propogar la educación é instrucción en las clases menesterosas, dan la enseñanza gratuitamente á los pobres que lo soliciten pudiendo no obstante asistir á las clases de adorno que costea el Colegio, y que son: gimnasia, música y dibujo. Se admiten medio-pensados y externos.

Advertisement for AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN. Includes text about its medicinal properties and a small illustration of a bottle.

Advertisement for OPRESIONES Y NEURALGIAS. Text describing the symptoms and treatment of these conditions.

Advertisement for EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA. Text describing the benefits of this natural laxative.

Advertisement for PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER. Text describing the effectiveness of these pills.

Advertisement for SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y CIA. BARCELONA. Text about their pharmaceutical products.

Advertisement for MIRANDA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA. Text about their dental services.

Advertisement for Honorarios médicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba. Text about medical services and fees.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. Desea en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA YORK.

Advertisement for THE CALLELINE CURA-CALLOS AMERICANO. Includes an illustration of a person applying the product to their feet.

En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

Advertisement for AGUA DE AZAHAR. Includes an illustration of a bottle and text describing its fragrance and medicinal properties.

Advertisement for EXIJASE. Text about the importance of buying genuine products from Tena.

Advertisement for RODRIGUEZ HERMANOS. Text about their wine business and products.

Advertisement for SAN PABLO 55, Y PLATA 14. Text about wine and other goods.

Advertisement for Se vende una cómoda, un sofá y una cama de cajon. Text about furniture for sale.

Advertisement for Desde el día se arrienda la casa calle de la Concepción. Text about property rental.

ANUNCIO IMPORTANTE.

En la plazuela del Socorro, casa sin número, en el rincón, se venden y compran toda clase de muebles, libros y herramientas, todo usado. Además se hacen jarabes de varias clases, á dos reales y medio la botella, de cuartillo y medio y con casco á tres reales y medio. Tambien se vende á dos reales el cuartillo.

En la calle Osario, casa inmediata á la núm. 49, se vende un portón con medio punto, en precio arreglado. s4-3

Se arrienda desde el día de San Miguel próximo, la dehesa nombrada de Zurraque, término de Hornachuelos, inmediata á la estación del ferro carril y á orillas del rio Bembazar. Está compuesta de más de 300 fanegas de tierra pobladas de encinas y chaparros. Informarán en la calle de las Campanas número 11. s3-3

Arrendamiento.—Se hace de cuadra, cochera y graneros en la calle Osario núm. 47. s4-3

Se vende una berlina en medio uso. Puede verse y tratarse en el taller de coches de la calle del Paraiso. s4-3

Desde el día se arrienda un portal con estantería, propio para establecimiento, en la calle de Alfaro, frente á la farmacia del Sr. Lucia. Informarán del precio y condiciones en la plaza del Potro núm. 9, y en la misma casa se venden cuatro máquinas en muy buen estado, dos de zapatero y dos para coser en blanco, un transparente, una cancela de madera para un balcón, una tarima y una percha. Se da todo arreglado de precio. Puede verse todos los días á cualquier hora. Se realizan con una gran baja las existencias que hay de betún lustre de varias clases y tinta para escribir. s0-3

Del cortijo llamado Burraca del Rio desapareció en la noche del 14 del corriente una burra, cuyas señas son las siguientes: tres años, rúcia clara, luceira, seis cuartas, un desollón en el nacimiento del rabo, se roza de las manos. La persona que sepa su paradero puede dar aviso á su dueño Francisco Rodriguez, plazuela del Moreno núm. 7, barrio de la Merced, y se le gratificará. s-3

Se arrienda una cochera con todas sus oficinas en punto céntrico, y un local calle del Dormitorio de San Agustín, para cualquier clase de industria. Panadería, 9, informarán de ambas cosas. s4-4

Se compra hierro, plomo, metal viejo y cobre, y toda clase de herramientas servidas. Se compran y venden toda clase de muebles y un carro. Plazuela de la Almagra núm. 8. s-3

Se arrienda una cochera, cuadra y pajar, en sitio céntrico, por el módico precio de 50 reales mensuales. Tambien se arrienda un granero. Razón Tendillas, peluquería de Don Tomás Ruiz. s4-3

En la plazuela de Aladroses núm. 17 se hace almoneda de toda clase de muebles y efectos de casa. s-3

Se arrienda desde el día la casa número 23 calle de Alfaro. Darán razón en la misma. s-3

Se arrienda desde el día la casa calle Puerta del Rincón, 83, con agua de pié. Para tratar Armas, 15. s4-3

Desde el día se arrienda una pequeña casa con todas sus dependencias, calle Cruz Verde número 5, y dos casas principales calle de la Madera Baja, junto á la puerta de hierro. Para verlas y tratar calle del Buen Pastor, antes San Roque, número 14. s4-3

Se vende ó arrienda la casa calle del Cardenal Gonzalez número 129, antes Carrera del Puente. Tambien se vende ó arrienda el molino de Avolaña, y se hace almoneda de muebles y objetos de arte. Las llaves, Encarnación núm. 14. s5-9

Nuevas bajas

en los precios de algunos géneros, en los establecimientos de las calles Liceo, 52, Letrados, 13 y Morillos, 1. Galletas, 2 rs. libra; Queso de Castilla, 3 y 1/2 rs.; Dátiles de Berberia, 3 rs.; Salchichón, 11 rs.; Latas de medio kilo de peras, ciruelas y melocotones, 3 rs. lata. Mejillones, Robalo y Ostras vieiras, 4 rs.; Leche condensada inglesa, 3 y 1/2 rs.; Suiza, 5 rs.; Harina lacteada, 6 rs.; Sardinias especiales en aceite y con tomate, 35 céntimos de peseta, y todos los demás géneros á precios sin posible competencia. Se realizan los vinos de Jerez, Porto, Madeira, Málaga, Sabticar, Moscatel, Pajarete, Pedro Ximenez, Burdeos, Champagne y otros. s6-1

Se vende un piano nuevo en la calle de la Paciencia núm. 5. s-1

Desde el día se arrienda una casa en la plaza de la Corredera, propia para taberna, barbería ú otra industria. Darán razón en casa de los esparteros de la misma plaza. s4-1

DEHESA Y COTO.—Se arrienda los de Campo-bajo: la dehesa desde San Miguel próximo, y el coto desde el día. Hay 600 pinos señalados para su corta. Vive su dueño calle del Arco Real número 9. s-1

Se venden dos butacas, una mesa grande de piedra, otra lavabo, de madera, y dos máquinas para coser, una de familias y la otra para industriales. s0-1